



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

w

FIJACIÓN ESTADO No. 002

FECHA PUBLICACIÓN: 13-01-2022

HORA: 8:00 A.M.

Para acceder a la providencia haga clic en la radicación de su proceso, si no tiene habilitado el enlace es porque el asunto está sometido a reserva.

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
2017-00046-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO BBVA COLOMBIA S.A. Y CISA ANTES FNG	JOAQUIN BAUTISTA TORRES	ORDENA DAR TRAMITE LIQUIDACION CREDITO	12-01-2022
2017-00124-02	EJECUTIVO	UNION DE ARROCEROS	HEREDEROS INCIERTOS DE LUIS FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ	PRORROGA INSTANCIA POR 6 MESES PARA RESOLVER	12-01-2022
2017-00289-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A. Y FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS	EDITH CÓRDOBA LOAIZA Y OTROS	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	12-01-2022
2018-00010-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA ISABEL SALAZAR Y OTRO	PONE EN CONOCIMEINTO OFICIO – ORDENA LIBRAR DESPACHO COMISORIO Y OFICIAR A LA DIAN	12-01-2022
2018-00060-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	LEONOR YOSLYNE BEDOYA CEBALLOS Y OTRO	PONE EN CONOCIMIENTO OFICIOS – ORDENA LIBRAR NUEVAMENTE OFICIO – NO REMANENTES	12-01-2022
2018-00135-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	EUTIMIO BALLESTEROS SARMIENTO	TIENE EN CUENTA RENUNCIA APODERADO DEMANDANTE	12-01-2022



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ**

2018-00280-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS FERNANDO TRUJILLO TRUJILLO Y OTRA	OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR – NIEGA SOLICITUD AVALUO – FIJA FECHA PARA REMATE 16 FEBRERO 2022 A LAS 9:00 AM	12-01-2022
2021-00193-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NELSON ROBERTO PRADA GUEVARA	DECRETA TERMINACION POR PAGO TOTAL – LEVANTA MEDIDAS CAUTELARES	12-01-2022
2021-00195-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	ANGELICA MARIA PORTELA MARTINEZ	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTAS	12-01-2022
2021-00214-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	M.D.C.S.A. Y OTROS	CORRIGE AUTO 8 DE OCTUBRE DE 2021	12-01-2022

Se fija el presente estado para notificar a las partes de las decisiones emitidas por el Despacho, conforme lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, publicándose en un lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la página web de la Rama Judicial.

JUAN DIEGO HERNÁNDEZ GALINDO.
Secretario